



LA SEÑORITA

D.ª María de la Concepción Martínez

Y R. DE LA ESCALERA

FALLECIÓ EN LA CIUDAD DE TORRELAVEGA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1895

Sus padres, don Mario y doña Juana, hermanos, tíos, primos y demás parientes.

Suplican á sus amigos se sirvan acompañar el cadáver, hoy 18 del corriente, á las dos y media de la tarde, que será conducido desde el Hotel del señor Perogordo, calle de Julián Ceballos, á la estación del ferrocarril Cantábrico, para ser trasladado al cementerio de Santa Cruz de Bezana, por cuyo favor vivirán eternamente agradecidos.

VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESTO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fue de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono número 200
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes

Plato del día: Mironton.

DOCTOR CORPAS CASTANEDO

Especialista en las enfermedades de los ojos. 8-3
San Francisco, 23, 2.º, de once á una

LA ATALAYA

SEAMOS PREVISORES

Un periódico militar, *El Ejército Español*, se queja de la conducta observada por los gobiernos «economizadores» con las fuerzas peninsulares de servicio en la isla de Cuba; y á las exageradas economías de antes, atribuye en cierto modo, la causa de los gastos exorbitantes de ahora.

Hay razón para pensar así. Los gobiernos españoles han pecado siempre de imprevisores, pero en estos últimos años, su imprevisión ha llegado al colmo. Con el pretexto de las economías, en los días en que se puso toda España á merced de los ministros partidarios del ahorro, se hicieron reducciones en el personal encargado de todos los servicios públicos, y el ejército sufrió las consecuencias del afán de economizar que les entró á los gobiernos. Se suprimieron capitánías generales, se limitaron las fuerzas activas, se redujeron extremadamente las consignaciones para material, y tanto y tanto se quiso ahorrar, que debió de parecer á las naciones extranjeras, y á enemigos nuestros, que íbamos camino de la miseria, puesto que considerábamos ruinoso é imposible cualquier gasto.

Acaso al ver los indígenas de Cuba tanta pobreza en España, presupuestos tan reducidos, creyeron que no nos hallábamos ya los españoles en situación de sostener una segunda guerra, de sofocar una nueva rebelión, y alentados por esta creencia, atreviéronse á lanzarse á la manigua.

Bueno es que administremos bien nuestro dinero: bien está que no gaste-

mos lo que no hay; pero no conviene aparecer tan pobres que ni siquiera haya quien nos fie.

921.000 pesos se rebajaron en el presupuesto de Cuba; se suprimieron cuatro batallones de cazadores, un regimiento de caballería, un batallón de artillería, dos compañías de ingenieros, y de todas estas reducciones, resultaron las consiguientes rebajas de la consignación para el ejército de las Antillas. Si hubiera habido mayores fuerzas en la isla cuando la insurrección empezó, se hubiese sofocado el movimiento separatista en sus principios; pero aunque había en la isla muchos separatistas, y existían en los Estados Unidos centros laborantes, los Gobiernos no pensaban que se les pudiera ocurrir á los negros cubanos insurreccionarse nuevamente. Tampoco se creía que habían de atreverse á repetir sus ataques los moros de Marruecos, y en cuanto nos descuidamos un poco, atentaron á la integridad de nuestro territorio.

Hay que vivir prevenidos; tener guardias suficientes cuando hay algo que guardar, y no acordarse de que se ha hecho la paz cuando se puede producir inesperadamente una guerra. Véase lo que hace Alemania. Nosotros no podemos hacer tanto; pero algo parecido debemos hacer siempre en nuestras posesiones; guardar, guardar contando con los elementos necesarios para cuando alguien intente despojarnos de lo que nos pertenece, que vale más gastar cien millones en la paz que veinticinco en la guerra. La guerra nos cuesta hombres, que valen más que todos los millones.

ARAÑAZOS DE LA HACIENDA

Si hay pueblo en España con el que puedan jugar á gusto desde los pilotos que gobiernan la nave del Estado hasta cualquier marmitón de á bordo, y desde las empresas poderosas hasta el último arrendatario de una contribución pública, y los empleados más insignificantes, ese pueblo es Santander seguramente.

Los santanderinos tenemos más paciencia que los imitadores afortunados del paciente Job. Hemos nacido para sufrir y para callar: la resignación es con nosotros y arrinconados en estos pliegues del globo, permanecemos años y años silenciosos y cubiertos de polvo como el arpa de Becker, sin que las arañas que nos cubren con sus telas nos muevan á salir del ángulo obscuro, para librarnos de caer como moscas presas en la red ingeniosa. Todos los males son con nosotros. Este pueblo es el rincón de las desdichas, la escudera de los infortunios, el depósito de los desperdicios y el cajón de las piltrafas.

Así decía un artículo sobre las tarifas de ferrocarriles publicado en este mismo periódico, y el articulista hablaba cargado de razón.

Porque aquí se sufren las mayores desventuras y se soportan los perjuicios más enormes y se aguantan los golpes más rudos, y nunca se toman medidas extremas, siempre se reclama en términos de justicia y por las vías legales.

¡Ah, ferrolanos! Si á vosotros que, por lo que es sabido, os colocáis en la actitud en que permanecéis todavía, os hubieran quitado una Escuela de Comercio secular que tenía fondos propios, y las escalas de los vapores correos, y gran parte del movimiento por los juegos de tarifas de ferrocarriles, y para consolaros de una catástrofe inmensa os

prometieran el oro y el moro para no cumplir casi nada; si todo esto os pasara á vosotros que, por lo visto, tenéis malas pulgas ¿qué hubieráis hecho?

Los españoles somos así: ó no llegamos ó nos pasamos. Y cada pueblo tiene su destino y el de Santander es el bailar con la más fea; el padecer todo género de martirios: cuándo golpes de bandarría, cuándo una bárbara sangría, en unas ocasiones las picadas de sanguiguélas, en otras pinchazos y rasguños. Hoy nos ocuparemos de este último tormento por ser el de más actualidad.

Allá, en un reglamento publicado en 31 de diciembre de 1881, se le autojó al señor Camacho incluir á Santander para los efectos de la contribución industrial en la base primera de la tarifa primera, junto á Barcelona, Sevilla y otras tres importantes capitales. La Liga de Contribuyentes, la Cámara de Comercio, el excelentísimo Ayuntamiento y los representantes en Cortes de esta provincia, clamaron y reclamaron ocho ó diez veces, nada menos, contra el desaguisado, aduciendo datos y razonamientos que no tienen vuelta de hoja; y... que si quieres: Santander continúa tributando al igual que aquellas grandes poblaciones y mucho más que otras que se las echan de grandes.

En virtud de esto, parecía muy razonable que al cumplir la ley se procurase, en lo posible, aplicarla con equidad; es decir, moderando su rigor, atendiendo más á la intención del legislador que á la letra de los textos legislativos, que esto significa la palabra equidad en una de las dos acepciones que tiene en jurisprudencia.

Pero qué. Es preciso visitar á los contribuyentes y olfatear bien por todos los rincones de sus establecimientos, y donde quiera que se note el más débil olorillo de materia tributaria, ¡cataplúm! ahí va un tributo; y si no, que se lo pregunten á una multitud de industriales de esta localidad, algunos de los cuales, no pudiendo soportar la cuantía de la contribución, han tenido que cerrar sus industrias, y otros, después de prolongar á duras penas su vida comercial ó fabril, tendrán que echar la llave á sus establecimientos.

Casos prácticos, y conste que los citaré sólo por vía de ejemplo, porque si tuviera empeño en nombrar uno por uno todos los industriales que sienten agravio por el subsidio que se les exige la cosa resultaría muy larga.

Don José Ruiz Zabala, dueño de la «Confitería Gaditana», además de pagar dos contribuciones como confitero y lonja de ultramarinos, se ve obligado á pagar otra como fabricante de bombones, por interpretarse con excesivo rigor, cuando menos, la letra de las tarifas, y una cuarta en concepto de fabricante de cera, porque la vende labrada, y sir embargo, la tarifa cuarta, clase tercera, número 6, párrafo 3.º, autoriza tal venta «sin pago de otra cuota».

Muchos almacenistas de vinos, por falta de local donde depositar en barricas vinos de una misma clase, emplean para este objeto unos envases, llamados conos, de gran altura, y por empeñarse los encargados de la Hacienda en que los tales conos se destinan á la elaboración de vinos ó mejora de los mismos ó cosa así, parece que instruyen expediente para imponer contribución por lo que á dichos señores se les antoja, que dá motivo para que los vinateros tengan que rascar el bolsillo pelo arriba. Y no se contentan con esto los célebres hacendistas, que, si de otra suerte, de humanas disciplinas entenderán mucho, en hermenéutica andan algo flojillos; me han contado que esos señores pretenden también que dichos almacenistas, y lo mismo aplicarán á todo vendedor al por mayor, que los que están matriculados en este concepto, no pueden vender fuera de la ciudad. Algo dudo que se sostenga semejante resolución, porque de cuenta del comprador pueden remitir los vendedores lo que hayan vendido á cualquier punto de la Península ó islas adyacentes, con arreglo al artículo 25 del reglamento vigente; que, por cierto, es el mismo artículo con el que se dá también al traste en cuanto á los vendedores al por menor, interpretándolo de una manera ridícula, según lo demostraré en otro artículo inserto en LA ATALAYA del 23 de agosto, cuya lectura me atrevo á recomendar al señor Delegado de Hacienda, para que se vaya enterando de lo que aquí se zarandea á los infelices contribuyentes.

(Concluirá.)

NESTOR DE BENGOLA.

LOS DUENDES

En un convento de Madrid se oyen hace días unos ruidos extraordinarios, que han llenado de inquietud á las monjas. La autoridad ha intervenido, y ha adoptado medidas para sorprender en plena travesura á los espíritus más ó menos patudos. En la casa se han establecido guardias y el Gobernador civil y el Alcalde han enviado al convento gente encargada de buscar á los graciosos, á los «industriales» ó á los matuteros que están «duendando» por allí hace más de un mes impunemente.

La cosa tiene más importancia de lo que parece; y si no la tiene, se la dan las gentes de los barrios próximos al lugar donde los golpes se oyen. En duendes, es de suponer que nadie crea, porque los espíritus misteriosos, los duendes y los tragos y los gnomos están muy desacreditados; pero no se puede menos de creer en una causa oculta

que produce tales ruidos. Lo probable es que se trate de la apertura de alguna mina, destinada á la introducción de matute, y así lo creen los periódicos madrileños, que dan á las informaciones del acontecimiento todo el color obscuro de los méritos de fantasmas.

En Madrid se han dado muchos casos semejantes al del convento de monjas de la calle de Sagasti, y en todos ellos se ha descubierto que el «productor» de los ruidos era algún guasón ó algún loco, si no se trataba de una partidita de malhechores, que intentaban algún escalo.

En Santander también se han dado casos de «duendes». Anoche recordaba un amigo nuestro, lo que sucedió en esta ciudad hace veinte años. Una noche, los vecinos de una casa de la Cuesta de Garmendia, sintieron ruidos extraños, cuya causa no se explicaron. A la noche siguiente los ruidos se repitieron, y los vecinos empezaron á alarmarse. Y creció la alarma hasta un extremo inverosímil, cuando se reprodujeron los ruidos en las noches siguientes. Casi todos los vecinos de la Cuesta de Garmendia desalojaron las casas. Por todo Santander cundió la alarma, y todas las noches acudían multitud de curiosos á ver si lograban percibir los ruidos.

Las autoridades hicieron indagaciones para averiguar la procedencia de los ruidos, pero sus pesquisas resultaban inútiles. Era Alcalde á la sazón don José Ramón López Doriga, el cual estuvo varias veces en la casa donde los ruidos se sentían, acompañándole los concejales, los cuales hicieron guardia allí durante algunas noches. Establecióse un servicio de vigilancia; se practicaron minuciosas investigaciones en las casas, y los ruidos continuaban, y la alarma cundía, convirtiéndose en pánico, sobre todo, entre la gente menuda. Los niños de la ciudad estaban verdaderamente aterrados, las mujeres no se hablaban muy tranquilas y muchos hombres barbados empezaban á tomar en serio lo de los golpesitos misteriosos. No se hablaba de otra cosa en Santander, y se llevaba la cuenta cada día de los golpes oídos la noche anterior. Aquellos temores pueriles eran «eminente» ridículos; pero no había medio de convencer á mucha gente de que no había tales duendes ni semejantes tragos.

Siguían los ruidos; perdía la esperanza el vecindario de averiguar su procedencia, y se atribuía ya á causas misteriosas, cuando una noche, estando descansando, en su casa, en la misma Cuesta de Garmendia, un guardia municipal apellidado Migens,—que falleció, el infortunado, á consecuencia de la catástrofe del «Machichaco», sintió los ruidos muy cerca, y tanto le molestaron, impidiéndole dormir, que se propuso averiguar quién los causaba. Saltó de la cama, y descalzo, se dirigió hacia el sitio de donde, al parecer, venía el ruido. En cuanto se apartaba del camino que conducía, por el interior de la casa, por la escalera y por los pasillos, á un lugar determinado, los ruidos no se sentían apenas.

Al fin se orientó el guardia y llegó á un sitio donde los ruidos se oían perfectamente. Eran golpes dados en un tabique. Abrió el guardia de pronto una puerta, con la violencia que fue necesaria, penetró en una habitación, y se encontró á una niña de catorce años subida en una cama y dando en la pared fuertes golpes. Esta chiquilla era el... «duende», y se debía la gracia, al deseo de los parientes de la niña, de que se marchasen de un piso inmediato en que habitaban unos vecinos á quienes se quiso asustar por este medio.

Cogida «infraganti» la muchacha, cesaron los ruidos, se acabó la alarma, y lo que se empezaba á tomar en serio, fue el tema de sabrosos comentarios. Pero el susto que se llevaron muchos inocentes crédulos no se desvaneció muy pronto, pues hubo quien continuó creyendo en lo desconocido.

Casi todos las caes semejantes á estos terminan con una nota cómica. El de los duendes de la calle de Sagasti de Madrid, terminará lo mismo. Si no termina peor, porque podría suceder que los «duendes» fueran á la cárcel atados codo con codo.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE OÑATE

La prensa de San Sebastián se ocupa estos días de los trabajos preliminares que se están llevando á cabo, con sumo acierto, para la restauración é inauguración de la Universidad Católica de Oñate, de tan gloriosa memoria para el país vascongado.

La entereza convicción y fe viva del pueblo de Oñate de volver á establecer la fundación de sus mayores, para que se propague y brille con más esplendor el espíritu cristiano en la educación de la juventud, en estos tiempos de indiferentismo religioso y racionalismo ateo, no puede menos de ser elogiado y apoyado, como se merece, por todos los buenos católicos.

La Diputación de Guipúzcoa, el Ayuntamiento de Oñate, los diputados á Cortes por aquella provincia y otras personas ilustres en saber, han aprobado y secundado la generosa iniciativa del pueblo de ver restaurada su fundación predilecta, y es seguro que la inauguración del próximo curso será un acontecimiento que dejará perdurable memoria en todo aquel país.

Apropósito de esto, *La Unión Vascongada* publica una carta de Oñate en la que le dicen:

«Queda ya elegido el claustro en conformidad con la designación unánime hecha por

la comisión de propuesta Sólo los nombres de este profesorado y la brillantez de los títulos académicos que cada uno de ellos ostenta, basta para cifrar las esperanzas más halagüeñas acerca de la reputación con que en breve descollarán las enseñanzas de nuestra Universidad. A la excepcional respetabilidad del ilustre sacerdote don Miguel Arroyo y Hernando llamado al desempeño del rectorado, se acumulan apellidos esclarecidos y en los centros universitarios.

Los unos llevan con premios títulos académicos en varias Facultades, los otros amontonan notas de sobresaliente y premios en todas las asignaturas que cursaron; otros, en fin, han acreditado su capacidad, conquistando lugares preeminentes en porfiadas oposiciones. Y por encima de este esplendor de las hojas académicas, sobresalen aún más todavía en cada uno de los individuos de este claustro, aquella nota moral del buen cristiano, que debe estimarse siempre como la principal para las funciones educadoras.»

Entre los profesores nombrados figuran nuestros paisanos y amigos particulares los abogados don Gonzalo del Castillo y don Aurelio Ortiz.

El claustro ha encargado al primero la formación del reglamento, y nombrado al segundo secretario de la Universidad.

EL RECLUTAMIENTO

La *Gaceta* publica la siguiente real orden: «Excelentísimo señor: El Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que para la entrega en Caja y sorteo general de los mozos declarados sorteados, que han de verificarse en los días 21 y 22 del mes actual, según lo preceptuado en el real decreto de 15 de agosto último, se observen las reglas siguientes:

1.ª Dichas operaciones se efectuarán con sujeción á lo prevenido en los capítulos 14 y 15 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del ejército de 11 de julio de 1855, reformados por real decreto de 18 de noviembre de 1888, teniendo presente para los actos preliminares del sorteo lo dispuesto en real orden circular de 7 de diciembre de 1889.

2.ª Los coroneles jefes de las zonas de reclutamiento darán cuenta por correo á este ministerio, el mismo día que termine el sorteo, de los incidentes y reclamaciones que hubiesen ocurrido en dicho día.

3.ª Los expresados jefes advertirán á los comisionados de los Ayuntamientos, al entregarles los pases á que se refiere el artículo 130 reformado de la ley, sean devueltos los que no hayan podido llegar á manos de los reclutas que han tomado parte en el sorteo, expresando al respaldo de cada uno las causas que lo hayan impedido, debiendo existir en las zonas, el día 19 de octubre próximo, noticia detallada de los reclutas sorteados que deben ser propuestos para la declaración de prófugos, por no haber recibido los pases, con arreglo á lo dispuesto en real orden de 4 de abril de 1890.

Las relaciones que han de entregar en las zonas los comisionados de los Ayuntamientos respectivos, contendrán todos los datos que determina el artículo 128 reformado de la ley, con el fin de que las zonas tengan conocimiento exacto de la residencia de los mozos que han de ser sorteados.

Los referidos jefes cumplimentarán lo dispuesto en real orden de 16 de abril último cumplimentando los acuerdos de las Comisiones provinciales, y dando cuenta á los comandantes en jefe y capitanes generales respectivos, los cuales la elevarán á conocimiento de este ministerio, con copia de dichos acuerdos para resolución que en cada caso corresponda, según el artículo 119 de la ley.

Las autoridades á quienes se refiere el real orden de 25 de noviembre de 1893, cuidarán del cumplimiento de las prescripciones que contienen, relativas á los reclutas residentes en los distritos de Ultramar.

Los sorteos supletorios á que se refiere el artículo 142 de la ley y real orden de 27 de febrero de 1893, se verificarán el día 11 de octubre próximo, con las formalidades que en dichas disposiciones se determinan.»

LOS TOROS EN LOS ESTADOS UNIDOS

El 24 del pasado agosto se celebró en Gillette (Colorado), la primera corrida de toros que se ha dado en los Estados Unidos.

La inmensa plaza estaba llena de espectadores, que habían llegado de todas partes.

Salió al ruedo un toro con los cuernos cortados y empezó la lidia. Dos delegados del gobernador, que lo representaban en la plaza, ordenaron al sheriff que pusiera fin á la corrida.

Este contestó que no tenía autorización para ello, y antes de que se llegase á un acuerdo, el toro murió de una sola estocada.

El segundo animal cayó también á manos del espada, y esta vez fueron arrestados el empresario y sus socios.

Al día siguiente, domingo, se efectuó la segunda corrida á la que asistió aún más concurrencia que á la primera. Y lo mismo que la anterior, terminó con el segundo toro, siendo detenido nuevamente el empresario y otras personas, quienes ya están otra vez en libertad bajo fianza, para dar la tercera y última corrida.

Los representantes del Gobernador inculpan al sheriff, y él dice que, no habiendo ley que prohíba las corridas de toros, tiene que acogerse a la Sociedad Protectora; pero ésta no le ha ayudado ni estaba representada en la plaza.

UNA DESGRACIA

Ha fallecido en Torrelavega, como verán en otro lugar nuestros lectores, la distinguida señorita María de la Concepción Martínez.

Su muerte ha causado en Santander profundísima pena y el lance que la ha motivado hace mucho más terrible la pérdida que su atribulada familia experimenta.

Ya hace días dimos nosotros veladamente la noticia de haber ocurrido en Torrelavega un accidente desgraciado, del que habían sido víctimas distinguidas personas de Santander, noticia que no ampliamos, aunque conocíamos sus terribles detalles, por consideraciones fáciles de comprender, toda vez que el suceso no era conocido de la mayoría del público y que podíamos causar daños involuntariamente por deseo de informar al público de una noticia interesante en medio de la desgracia que envolvía.

Hé aquí lo ocurrido: En la tarde del 15, en que se celebraba la romería del Milagro, iban a partir en un coche para el pueblo de Torres, desde la hermosa finca que posee en Torrelavega el señor Perogordo y en un carruaje de ésta, su hija Berta y varias distinguidas señoritas que habían ido a pasar con ella el día de la fiesta.

Habían subido al coche las señoritas Concepción Martínez, María Gandarillas y Berta Perogordo, cuando el caballo único que estaba enganchado al carruaje, se sacudió del individuo que le sujetaba, para colocarle la cabeza, y salió a trote largo por la carretera sin cabeza y sin freno, y a medida que trató de alcanzarle corriendo irás él, fue aumentando la velocidad de su carrera, hasta correr a escape hacia Torres, arrastrando con impetu el vehículo. Ya al 11 gar cerca de Torres, las tres señoritas aterrizadas con la carrera del caballo y sin poder en manera alguna detenerle, gritaron asustadas pidiendo auxilio, y dos de ellas, Concepción Martínez y Berta Perogordo, se arrojaron al suelo, continuando el caballo su galope hacia el puente de Torres, donde tropezó con un guardacantón, sufriendo un gran golpe y la deándose el carruaje, a tiempo que el bruto era detenido por un sujeto. De esta manera la señorita María Gandarillas, que se quedó en el coche, como decimos, no sufrió lesión alguna, aunque se asustó muchísimo como es consiguiente.

En cuanto a las dos que se arrojaron a la carretera, una de ellas, la señorita Perogordo, sufrió una gran contusión en una cadera y otras pequeñas en distintas partes del cuerpo; pero la señorita de Martínez, que quedó de pie al tirarse al suelo, cayó luego de espaldas, causándose una herida en la región occipital y sufriendo una gran conmoción cerebral a causa del golpe.

Recogida por algunas personas, fue conducida a una casa inmediata y curada de primera intención, y más tarde auxiliada por muchos facultativos, entre ellos, algunos de los más notables de Santander.

Pero, por desgracia, el golpe recibido fue tan terrible, que la desgraciada falleció ayer mañana, sin que los esfuerzos de la ciencia fueran bastantes a salvarla.

Descanse en paz y quiera Dios que su tranquila familia, hoy abatida por la tremenda desgracia que la abraza, encuentre en los consuelos de la religión un lenitivo a sus pesares!

LA SALUD PÚBLICA

Según los partes telegráficos que diariamente comunican los Gobernadores de las provincias, es completamente satisfactoria la salud pública de la Península e islas adyacentes.

Se ha dispuesto todo lo necesario para el mejor servicio de las estufas de desinfección y el material indispensable en los puertos de la frontera con Francia, y en la Línea de la Concepción, frente a Gibraltar, para que puedan utilizarse si es preciso.

Se amplían con todo rigor las disposiciones sanitarias en los puertos comerciales y se ha extremado la vigilancia de las costas para evitar la importación del cólera por medio del contrabando.

Conciliando los intereses con la salud pública, fue resuelto, de conformidad con la Traslántica, que el «Piélagos» y demás vapores que hagan el servicio de correspondencia entre Cádiz y Tánger, se limiten a cumplir esta necesidad, dejando y tomando en Tánger solamente la correspondencia, que deberá ser fumigada, así como la balsa, y nuestro cónsul en Tánger certificará de que se cumple una incomunicación completa.

Las balijas deberán ser embreadas exteriormente. En Cádiz se adoptarán rigurosas medidas sanitarias, y en la entrega de la correspondencia estarán presentes el director de Sanidad del puerto y el secretario de Sanidad.

Con las convenientes precauciones se permitirán solamente en Cádiz aguada y aprovisionamiento de víveres.

Los vapores correo a la entrada y salida de Tánger llevarán izada la bandera amarilla de incomunicación.

Se ha dirigido un telegrama-circular a los Alcaldes de las poblaciones marítimas que carecen de Dirección de Sanidad.

Se les ordena que las embarcaciones procedentes de Tánger vayan al puerto más inmediato donde haya Sanidad, para cumplir la cuarentena que se les imponga.

La inspección facultativa ha dirigido un oficio al subinspector de carabineros interesando que dicte medidas para la estricta vigilancia de las costas.

Se ha ordenado a los Alcaldes de los pueblos del litoral gaditano que remitan partes diarias acerca del estado de la salud pública.

MERCADOS DE TRIGO Y OTROS CEREALES

Rioseco.—Cálculase en 4.000 fanegas de trigo la total entrada habida desde nuestras últimas notas. El precio al detall sin salir de 32 1/2 reales las 94 libras y en partidas sin operaciones. Muchos labradores no liquidan sus trigos esperando mejor cotización en vista de la que existe en otras plazas.

Villalón.—Las entradas de trigo son casi nulas por no haberse terminado la recolección a causa de faltar aires para limpiar. El precio al detall animado a 33 1/2, y en partidas se vendieron 1.150 fanegas a 35 1/2 sobre vagón en Villada, careciéndose de oferta. Se notan deseos de adquirir trigo para cumplimentar pedidos que hacen los catalanes. La cebada vale a 21 reales fanega.

Valladolid.—Unas 1.000 fanegas de trigo se han presentado en el Arco y otra igual cantidad en el Canal. Los precios al detall bien sostenidos, aunque con la diferencia de un real en fanega entre uno y otro mercado, pues en el Arco se cotiza a 36 reales las 94 libras y en el Canal a 35. En partidas sigue el retraimiento.

Salamanca.—Por consecuencia de la feria, las únicas transacciones de granos verificadas lo han sido para el consumo local, manteniendo todos los mismos precios que rigieron en la semana anterior, si bien con tendencia a subir.

Existencias hay muchas y con pocos deseos de ceder los tenedores.

El garbanzo, que había sufrido alguna depreciación por el mucho extranjero llegado a los puertos, ha restablecido su valor algún tanto. Los acaparadores del mismo, que habían hecho grandes pedidos para inundar de él a la Península, han sufrido, además de grandes perjuicios en la compra, pérdidas de consideración, pues registrados los almacenes donde los tienen se ha desarrollado en él el «gorgojo» en grande escala y a todo trance tienen que dar salida a todas las existencias.

La misma animación que se nota en esta capital se registra en los demás partidos de la provincia.

Dicen de Barcelona que se va haciendo algo en trigos del país, pero no en partidas importantes, pues muchos de los arribos llegan directos al consumo y éste se halla provisto. De clases extranjeras solo hay azímes ó clases de fuerza que no abundan, y como son los únicos que hallan alguna demanda tienen sostenidos los precios.

De Francia escriben que las últimas lluvias han retrasado bastante los trabajos de la recolección de cereales y que los rendimientos son deficientes. Por esto y la activa demanda de molinería están en alza los precios.

LA BICICLETA MILITAR

La bicicleta se viene ya utilizando hace tiempo por el ejército para transmitir las órdenes en el interior de las poblaciones y algunos otros usos.

Ahora se agita la idea en Francia de que sirva para organizar un verdadero cuerpo de ejército en bicicleta.

Un oficial, el capitán Gerad, ha inventado una bicicleta que puede ser plegada a voluntad del que la maneja, y que puede servir como modelo para esta clase de caballería.

Dicha máquina se pliega en tal forma, que las dos ruedas quedan perfectamente unidas una con otra; plegar la bicicleta se ejecuta en cinco tiempos, y desplegarla en cuatro, no tardándose en ambas operaciones medio minuto.

Si el cuerpo de ejército marcha por un terreno llano, puede utilizar la bicicleta, y si se trata de lugares accidentados, por la facultad de doblarse la máquina, puede el soldado echársela a la espalda, lo mismo que si necesitara entrar en acción.

La idea de la bicicleta en el ejército, teóricamente es hermosa; pero no se sabe aún qué resultados podría ofrecer en la práctica.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

A las nueve de la mañana de ayer levaban anclas los dos buques de guerra, cuya salida habíamos anunciado.

A bordo del crucero «María Teresa» va un práctico de Bilbao, que es el que ha de conducir el barco por la ría.

El señor Comandante de Marina salió en la lanchita de vapor de la Junta de Obras del Puerto a despedir a los dos buques.

Movimiento demográfico del día 18

Nacimientos: 1.
Defunciones: Ceferino Gómez Cobo, de 56 años; Lino Baldor Panarro, de 10 años; María Suárez Calvo, de 45 años; Estanislada Antoina, de 30 años; Petra Peiró Rivas, de 75 años.

Han sido denunciados por la guardia civil de Polientes (Reinosa), muchos vecinos de los pueblos de Villota, Arenillas, Cejanas, Ruanales, Población de Abajo, Ruancos, Rucandio, Renedo de Bricia, Espinosa de Bricia, Quintanilla, Rucandio y Soto Ru-

candio, por dejar muchos cientos de cabezas de ganado de diferentes especies, pasando en libertad y causando daños.

A las dos menos cuarto de la tarde fondó ayer en este puerto el vapor correo «Reina María Cristina», conduciendo correspondencia, cargamento de coloniales y 68 pasajeros.

En el pueblo de las Rozas ha sido detenido por una pareja de la guardia civil de Reinosa, un sujeto llamado Inocencio Malaguerro Sainz, por varios disparos de arma de fuego, hechos dentro del expresado pueblo, ocupándole en el acto de la detención una escopeta y un revólver de seis tiros.

La guardia civil de Perrozo ha detenido en la tarde del 14, a dos vecinos del pueblo de San Andrés (Cabezón de Liébana), por sorprenderlos conduciendo por la carretera, en carros, madera cortada fraudulentamente en montes del Estado.

Participa la guardia civil del puesto de Liérganes que, en el monte llamado Casa-Lobo, en el pueblo de Cabárceno (Ayuntamiento de Penagos), ha ocurrido días pasados un incendio que destruyó siete hectáreas de monte bajo de carrasca y sierra, ocasionando unas pérdidas que se calculan en 1.000 pesetas aproximadamente. Se cree que fue casual.

El Gobernador de Burgos comunica a este Gobierno civil que la Comisión provincial de aquella ciudad contesta al oficio que se le pasó por la de esta provincia, invitándole a cooperar al establecimiento del Sanatorio militar en esta población; que no encontrando de su competencia la resolución de tan importante asunto, espera a que la Diputación en pleno acuerde lo procedente.

El día 31 del próximo octubre tendrá lugar en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación provincial el sorteo de 50 acciones del empréstito de carreteras provinciales de Santander, que han de amortizarse en este semestre, con arreglo a lo dispuesto de real orden de 8 de mayo de 1861. Lo cual se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

La Comisión provincial ha acordado conceder un mes de licencia para que pueda salir de esta ciudad a asuntos particulares, al oficial mayor de la Diputación don Javier de la Revilla.

Según nuestras noticias, parece ser que dentro de pocos días dará en Santander una serie de conciertos la notable «capilla rusa», que tan aplaudida ha sido en todas las capitales por donde ha pasado.

Matadero

Deguello del día 16.—Romaneado el día 17 23 reses mayores y 19 menores, con peso de 4.595 kilos.
3 cerdos, con peso de 336 kilos.
2 carneros, con peso de 32 kilos.
10 cabritos.

Ha sido denunciado por la guardia civil de Renedo, ante el señor Juez municipal de Piélagos, un vecino del pueblo de Parbayón llamado Francisco Gutiérrez Zorrilla, por haber dejado abandonadas dos reses, una vaca y un asno, que se llegaron pastando hasta la vía férrea del Norte, y que en el kilómetro 499 ocasionaron una detención de dos minutos al tren expreso ascendente, en la tarde de anteayer.

Anteayer entró en el puerto de Castro Urdiales el vapor «Albia», con lastre, procedente de Rotterdam, y se despachó el vapor «Saintfagans», con mineral, para Wietekton.

En el pueblo de las Presillas (Puente Viego), se halla prendada una res vacuna.

Por el Gobierno civil de Guipúzcoa han sido autorizados los señores Anita y Chavola, para remitir a esta ciudad, a don Fermín Sánchez, varias armas y objetos de acero incrustado, y don Hilarión Luinaga, para enviar también a Santander, a don Ramón Alberdi, una caja con armas.

Quintas

Los interesados, a quienes este particular concierne, pueden acudir para informes sobre subvenciones, etc., a la calle del General Espartero, número 7, donde se les facilitarán los datos que se deseen, relativos a la Agencia General Española ó Gran Centro de Redenciones y subvenciones del servicio militar, de la cual es director y propietario, don Antonio Boixaren y Claverol, de Guadalajara, con garantías por pesetas 350.000.

Se ha desarrollado en el pueblo de Villamuriel de Cerrato, provincia de Palencia, la epidemia variolosa en el ganado lanar. Por el Gobierno civil se han dictado las oportunas órdenes para que los pueblos limítrofes adopten las medidas convenientes para evitar su propagación.

A las diez y media de la mañana de ayer ocurrió en el barrio de San Martín un suceso que pudo haber tenido funestas consecuencias.

Francisco Alonso, obrero, que trabaja en el dique y que habita en la bohardilla de la casa núm. 33 de San Martín, y su mujer, habían salido de su casa, dejando tres ni-

ños de corta edad al cuidado de una anciana. Esta tuvo también necesidad de salir y quedaron solas las tres criaturas, una de las cuales alcanzó de la campana de la chimenea una caja de cerillas, y encendiendo algunas, pegó fuego al jergón de una cama, donde estaban acostados los otros dos niños.

Al comenzar a salir humo gritaron los vecinos y acudieron todos los obreros de los talleres de Doriga, penetrando varios en la casa y salvando las tres criaturas, una de las cuales salió algo chamuscada, pero, por fortuna, no de gravedad, solo, según nuestras noticias, tenía quemado el pelo y presentaba ligerísimas quemaduras en la cara.

Los demás obreros sofocaron el incendio prontamente.

El jefe del cuerpo de bomberos municipales, señor Fuertes, con una brigada de bomberos llegó también muy pronto al lugar del suceso, con una devanadera, de la cual no fue necesario hacer uso.

También acudieron los concejales señores Hoyo y Cacho, que se hallaban cerca paseando.

Por fortuna, pues, el lance que pudo fácilmente haber ocasionado sensibles desgracias, por la oportuna intervención de los obreros de la fábrica-fundición, no tuvo consecuencias que lamentar.

Audiencia

Ayer tuvo lugar en la Sección segunda la vista de la causa procedente del Juzgado de esta capital, y seguida contra Higinio Muñoz Fernández, vecino de Piélagos, y procesado porque la tarde del 20 de enero último sostuvo una reyerta en la taberna que en Barcenilla tiene Manuel Sánchez, con Nicolás Pardo, al que con motivo de haberle pegado con un jarro en la cabeza, le dio dos mordiscos en dos dedos, causándole dos lesiones, que necesitaron asistencia facultativa por espacio de 18 días.

El ministerio fiscal, que en sus conclusiones provisionales había calificado el hecho como constitutivo de un delito de lesiones menos graves, siendo su autor el procesado, para el que solicitaba la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y 35 pesetas de indemnización; modificó dichas conclusiones en vista del resultado de las pruebas practicadas durante el juicio oral, solicitando en las definitivas la absolución del procesado y que se declararan las costas de oficio, cuya pretensión tenía también formulada el abogado defensor por falta de delito.

José Domingo Ruiz Gutiérrez (a) El Barquillero ha sido condenado, por atentado a un agente de la autoridad, a la pena de tres años, nueve meses y cuatro días de prisión correccional y 150 pesetas de multa.

Isabel Fernández Polidura, conocida por Carmen Martín Mateos, vecina de Madrid, ha sido condenada por un delito de estafa a la Compañía del Norte, a 64 pesetas de multa y 32 de indemnización, y por uso de cédula que pertenecía a otra persona 125 pesetas de multa, siéndole de abono para extinguir esta última condena la mitad de la prisión provisional que ha sufrido.

Por hurto de tabaco ha sido condenado Fidel Landa Ruiz a un año y un día de prisión correccional.

Por la Dirección general de establecimientos penales, ha sido destinado a la cárcel de Torrelavega Carmelo Garay Torre, para que extinga dos años, once meses y once días que le impuso esta Audiencia en causa por atentado.

Hoy se celebrará en la Sección primera la vista de la causa procedente del Juzgado de Torrelavega, y seguida por hurto de robos contra Toribio Barrial Alonso, que será defendido por el señor Alonso y representado por el procurador señor Medina.

El notable tenor don Angel Polanco, paisano nuestro, muy aplaudido en los principales teatros extranjeros, accediendo a las instancias repetidas de sus amigos y admiradores, anunció a éstos que cantaría en el Casino del Sardinero en los últimos días de agosto; pero habiéndosele impedido una enfermedad que le ha molestado durante algunos días, aplazó el cumplimiento de su promesa. Ayer tuvimos el gusto de hablar con el muy distinguido artista, el cual nos dijo que el domingo próximo dará un concierto en el teatro.

Tratándose de artista de merecida fama, y tratándose además de un montañés, de esperar es que acuda mucha gente a oír la hermosa voz del señor Polanco, de la cual ha hecho muchos elogios la prensa de todas las poblaciones donde ha cantado.

Muy pronto publicaremos el programa del concierto.

Ayer, falleció casi repentinamente, en Calzadas Altas, en la casa número 17, una mujer poco después de dar a luz.

Por no haber tenido a su fallecimiento asistencia facultativa, el cadáver fue conducido al depósito de San Fernando de orden del Juzgado que entiende en el asunto, donde hoy se le practicará la autopsia.

El fabricante valenciano señor Avaixa, ha entregado ya 13.000 pares de borceguíes guajiros, construidos en ocho días, tan a satisfacción de la autoridad militar, que ésta ha mandado a aquél que se construyan más para almacenarlos.

La fábrica mencionada puede suministrar 6.000 pares diarios.

Durante el año 1894 han quebrado en los Estados Unidos 11 compañías de ferrocarriles, que comprenden una longitud de 2.409 millas y una suma de capitales de 149.645.000 dollars, de los cuales hay 73.888.000 en obligaciones y 75.735.000 en acciones.

Allí todo se hace en grande. Hasta las quiebras.

El domingo, 22 del corriente, se celebrará en nuestro circo taurino una gran novillada, de cuyos productos el 25 por 100 será destinado a la suscripción que la prensa ha abierto para socorrer a las familias de los reservistas.

Con tan laudable fin, se están haciendo muchos preparativos para que el espectáculo resulte brillante, y creemos que el público responderá con entusiasmo a esta laudable idea.

Una comisión de la prensa visitará hoy al señor Gobernador, al Alcalde y al Delegado de Hacienda, con objeto de obtener la autorización para la corrida, la banda municipal y la condonación de algunos impuestos, con objeto de que resulten los mayores rendimientos posibles para las familias de los reservistas.

Ayer llegó a esta población, de vuelta de su primer viaje en el vapor «Madriñeño», nuestro excompañero en la prensa, el joven marino don José Pacheco Iturbz, redactor que fue de *El Atlántico*, y a quien hemos tenido el gusto de saludar.

En una casa de la calle de Monserrat, de Barcelona, ha ocurrido el siguiente escándalo: Unos agentes ejecutivos de la arrendataría del impuesto de cédulas se presentaron en la casa indicada con objeto de proceder al embargo de los muebles a un vecino, a quien se había instruido expediente por no haberse provisto del documento personal. En la habitación no había más que una sirvienta, la cual, cumpliendo órdenes de sus amos, se negó a franquearles la entrada. Como, a pesar de las intimaciones, no lograron les fuera abierta la puerta, los agentes ejecutivos hicieron fracturar la cerradura, penetrando en la habitación.

La criada, al ver derribada la puerta y que los agentes empezaban a separar muebles diciendo que se los iban a llevar, dio voces pidiendo socorro, y, presa de gran exaltación nerviosa, abrió una ventana y se tiró a un patio, causándose varias lesiones. Acudieron los vecinos y varios transeúntes, promoviendo entre todos el ruido consiguiente, en el que tuvieron que intervenir los agentes de la autoridad.

Sección marítima

Buques atracados a los muelles
Boya de los correos, vapor español Reina María Cristina, al costado vapor español Mieres y francés Galindo.
Calderón, vapores españoles Progreso y María Gertrudis.
Dehesa saliente, vapor alemán H. A. Nolze.
Idem longitudinal, vapor español México.
Albareda longitudinal, vapor español Sotileza.
Tercero longitudinal, vapor inglés Lizzie.
Cuarto muelle de Maliaño, vapor español Santanderino.
Quinto longitudinal, vapor español Mechelin.
Sexto idem, vapor inglés Turgot.
En bahía, vapor español Chimbo.
Astillero, vapor español Gallo.
Se esperan los vapores españoles Hugo, Asturias, Elena y Rosario, y el inglés Lord Rosebery.

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas a la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fue:
A las ocho de la mañana, 19°2; a las doce, 23°4 y a las seis de la tarde, 22°7.
La temperatura máxima de 24°5 y la mínima de 13°.
El barómetro marcó, a las ocho de la mañana, 764; a las doce, 763°, y a las seis de la tarde, 762°.
Tendencia del barómetro, bajar.
Grados higrométricos, 67.

Desde San Sebastián

TELEGRAMAS DE NUESTRO CORRESPONSAL

Los reyes de Servia

San Sebastián 17—1°15 t.
Esta tarde, a las tres, se celebrará un concierto en el palacio de Miramar en honor de los reyes de Servia, que han llegado a las once. En el concierto tocarán Sarasate y Pilar Mora, y cantará la Nevada. Asistirá solamente el alto personal de palacio.

Los reyes de Servia almorzarán en palacio, regresando a las siete de la noche a Biarritz.

En la estación esperaban á los reyes el duque de Sotomayor, los gobernadores civil y militar, el alcalde y muchos curiosos.
MENA.

CABUERNIGA
POR
DELFIN FERNANDEZ Y GONZALEZ
con un prólogo de
D. H. CÁRAVES
De venta en las principales librerías y en la administración de este periódico, al precio de dos pesetas ejemplar.

RICARDO CAMPO
DENTISTA
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

VACUNACION
directamente de la ternera y venta de tubos, de tres á cinco de la tarde.
Plaza de la Libertad (Palacio del señor Pombo).

JOSÉ RUGAMA
MÉDICO CIRUJANO
Antiguo interno y profesor clínico, por oposición, del hospital de San Juan de Dios de Madrid.
Consulta especial de enfermedades secretas y de la piel, de 2 á 4.
Gratis á los pobres de 12 á 1.
Lope de Vega, 2, duplicado, 3.º

VINOS CASA la mejor, la más bonita
LICORES y la más económica
CONSERVAS recomendable
DULCES en Santander
NOVEDADES años de
ABRAHAM OTERO
SAN FRANCISCO, NUMERO 1
TELÉFONOS EN SANTANDER Y BOO
PIDASE EL CATALOGO GENERAL
NOTA: Sigue vendiéndose con gran solicitud la excelente Pasta de Guayaba á los precios de 6 y 6 reales barra.

DE CUBA
POR TELÉGRAFO
DE NUESTROS CORRESPONSALES
Benítez
Madrid 17—9'15 m.

Las noticias recibidas de Cuba no confirman la muerte del guerrillero Benítez.
Una sorpresa
Madrid 17—10 m.

El teniente Jiménez, que iba al frente de 25 soldados del regimiento de Burgos, fue sorprendido en una emboscada por 300 rebeldes. El pequeño destacamento se defendió con heroísmo, dispersándose y causando 14 muertos, entre ellos, el cabecilla Cantero.
Nosotros tuvimos cinco muertos y tres heridos.

Parte oficial
Madrid 17—2'45 t.
Según un telegrama oficial, fuerzas de artillería y del batallón de cazadores de las Navas, alcanzaron á la retaguardia á la partida de Alberdi, batida ya por la columna de Fuenmayor. La partida huyó sin contestar al ataque que le dio el escuadrón del Comercio, mandado por el comandante Billares, precipitando su marcha hacia el Condado, impidiendo la partida de Nuñez, con seiscientos insurrectos, atacase el comandante Billares el Condado, donde se refugiaron los insurrectos, después de sostener una refriada lucha con nuestras tropas.
Los insurrectos tuvieron muchos muertos y heridos.

Otro ataque
Madrid 17—3 t.
Según otro parte oficial, numerosos insurrectos atacaron á una sección del regimiento de Burgos, procedente del ingenio de Altamira (Villas).
En el encuentro tuvieron nuestras tropas cinco muertos y tres heridos.
Los insurrectos fueron derrotados con la llegada de fuerzas del regimiento de Zamora y de Camajuani, que les hicieron bastantes bajas.

Habla Azcárraga
Madrid 17—9'15 n.
El general Azcárraga ha declarado que son exageraciones cuanto se le atribuye respecto del envío de 200.000 hombres. Dice que se enviarán los necesarios, pero esto no quiere decir lo que se le ha atribuido, dando una interpretación equivocada á sus palabras.
El general Azcárraga no ha comunicado los planes propios ni los de Martínez Campos.
A Manzanillo y Santiago.—Cónsules filibusteros
Madrid 17—9'30 n.
El general Martínez Campos ha salido para Manzanillo y Santiago de Cuba.

El Gobierno de la República Dominicana ha separado los cónsules de Jackroville y Nueva York, que favorecían á los insurrectos.

Individuos detenidos.—Noticias de París
Madrid 17—9'45 n.
En Mudela han sido detenidos dos individuos á quienes se ocuparon proclamas filibusteras, con noticias estupidas.
Se han recibido noticias de París que dicen que Massó es rechazado por los separatistas, que no le quieren para Presidente de la República Cubana, y que hay disidencias entre aquél y Maceo.
La asamblea de los filibusteros celebrada en Nueva York, no ha fijado las bases de la constitución republicana, para dominar tendencias federales que nóntanse, y propósito de regionalismo.

Habla Cánovas
Madrid 17—10 n.
El director de «La Epoca» ha hablado con el señor Cánovas, que le ha dicho que el mes de octubre será fecundo en emociones, porque para entonces, puestos de acuerdo Martínez Campos y Azcárraga, verán, según las necesidades de la guerra, cuántos cuerpos de ejército se habrán de enviar para sacarlos de la nueva quinta y de las reservas.

Toma de un campamento
Madrid 18—1'25 m.
Según un despacho oficial, unos 450 hombres del regimiento de Luchana atacaron al campamento de Piedra, entre Felicidad y Rioseco, donde se hallaba el cabecilla Gil, con ochocientos insurrectos.
Los rebeldes huyeron, dejando ocho muertos, armas, víveres y bombas explosivas.
Nuestras fuerzas tuvieron tres heridos.

Declaraciones
Madrid 18—1'45 m.
Interrogado de nuevo el general Azcárraga, ha declarado que no tiene que hacer rectificaciones sobre sus proyectos acerca de los refuerzos que se han de enviar á Cuba.
Ha dicho que insiste en que tenemos allí comprometido nuestro honor, que es preciso dejar salvo. Para ello, se enviará todo lo que se requiera. Ni fijó la fecha en que se enviarán los refuerzos ni la cifra de éstos.

MENCHETA
DESDE SAN SEBASTIAN
Lo que dice Cánovas
San Sebastián 17—1'45 t.

Cánovas niega que en noviembre se envíen á Cuba 50.000 hombres, y que mientras no se instruya en el ejercicio de las armas la nueva quinta, no se mandarán soldados á Cuba.
A mediados de noviembre se mandarán 20 batallones.
Dice también que el Gobierno está dispuesto á hacer todo lo necesario para acabar pronto la guerra.
A fines de octubre irán 24 barcos de guerra, que se construyen en Inglaterra, para guardar las costas.
Los planes principales de la campaña, serán operaciones envolventes que, según dicen, costará menos sangre y menos dinero y serán mucho más provechosas.

MENA.
COSAS DE FUERA

Los funcionarios públicos en París
En Francia había en 1793 410.000 funcionarios pagados por el Estado. Sus haberes absorbían la cantidad de 517.256.000 francos. Añadiendo el importe de las pensiones civiles, al gasto alcanzaba á francos 520.000.000.
Después de 20 años, el número de empleados públicos ha aumentado en 132.000 y el gasto en 181.846.000 francos.
Si se suma á los funcionarios pagados por el Estado, 8.700 agentes retribuidos por las provincias y 130.000 asalariados por los municipios; si se tienen en cuenta 83.000 pensionados, á los cuales abona haberes pasivos el Estado, se llega á reconocer que no hay en Francia menos de 631.700 ciudadanos que viven del Erario público.
Este efectivo es igual al del ejercicio permanente francés; representa la décima quinta parte de los electores inscriptos en el censo, y más de la décima de los votantes.

El cuadrante de 24 horas
El Congreso internacional de los ferrocarriles que se reunió hace algunas semanas en Londres, se decidió por la adopción del cuadrante de veinticuatro horas.
En lugar de formar las horas del día en dos series de doce, se contarán de la una á las veinticuatro.
El cuadrante de las veinticuatro horas está aplicado en las Indias inglesas, en el Canadá y en Italia.
Desde el punto de vista lógico, no puede hacerse ninguna observación seria á esta manera de contar y numerar las horas; desde el punto de vista práctico, es evidente la ventaja para ciertas aplicaciones, como para los telégrafos.
La seguridad de los ferrocarriles no está en peligro con el sistema actual de numeración, pero es posible la confusión, y un error tipográfico puede ocasionar graves disgustos; además, las señales convenciona-

les señalando las horas de la mañana y las de la tarde no son siempre conocidas.
La numeración de las veinticuatro horas tendría la ventaja de permitir fácilmente el indicar en un itinerario los días de viaje.
De las veintiséis contestaciones al Cuestionario enviado por la comisión á los diversos países que son ya conocidas, doce son incondicionalmente favorables á la numeración de las veinticuatro horas, ocho están indecisos, y solamente seis son francamente hostiles á esta numeración, sin dar, sin embargo, razones serias.

TELEGRAMAS
DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL
DESDE MADRID
Romero Robledo
Madrid 18—10 n.

El señor Romero Robledo ha salido para San Sebastián. Piensa regresar el día 26. Pasará una temporada en Antequera.
El cólera
Madrid 18—1'45 m.
En Tánger han ocurrido 19 invasiones de cólera y 9 defunciones.

MENCHETA.
Los toreros heridos
Madrid 18—4 m.
Antonio Reverte está más grave. Cacheta y el Tremendo han resultado con heridas, graves el primero y leve el segundo, en Béjar.
DON SEVERO.

DESDE BARCELONA
Un robo
Barcelona 17—7'20 n.
Ha sido detenido Augusto Matúas por robo de 100.000 francos en el ferrocarril de Argelia. Se han encontrado 73.000.
Francia ha pedido instrucciones acerca de la detención de este sujeto.
MENCHETA.

Cotizaciones bursátiles

MADRID	Día 16	Día 17
4 por 100 interior, contado...	69 00	68 95
4 por 100 ídem, fin de mes...	68 80	68 75
4 por 100 exterior...	80 00	80 00
4 por 100 amortizable...	82 10	82 15
Cúbas 86...	102 00	101 75
Cúbas 90...	88 00	89 00
Banco de España...	388 50	388 00
Tabacos...	191 00	191 25
París (vista)...	17 15	17 00
Londres...	29 60	29 56
París...	00 00	00 00

BARCELONA	Día 16	Día 17
4 por 100 interior...	68 90	00 00
4 por 100 exterior...	79 70	00 00
Amortizable...	81 90	00 00
Cúbas del 86...	102 00	000 00
Cúbas del 90...	89 00	00 00
Nortes...	24 00	00 00

PARÍS	Día 16	Día 17
4 por 100 exterior español...	68 43	68 63
4 por 100 francés...	101 35	101 27

ANUNCIOS
ENSEÑANZA MERCANTIL
POR
DON J. ORTEGA ARREDONDO
EMPLEADO DEL BANCO DE ESPAÑA
Preparación para el ingreso en el establecimiento y escuelas de comercio. 4—2

FONDA EN ALCEDA
DE
WENCESLAO CANALES
Tan cerca del balneario de Ontaneda como de el de Alceda. Precio máximo de hospedaje, CINCO pesetas.
COCHE AL BAÑO

RESTAURANT
DE
SANTANDER
Martillo 2, (Palacio de Pombo)
Teléfono, núm. 95
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y grandemente económico.—Hay comedores independientes.
Hay helados y se sirven á domicilio

SE ALQUILA
un primer piso, amueblado, muy económico.
Darán razón, Daoiz y Velarde, número 3, principal. 15—11

INSTITUTO CARBAJAL
Desde el día 15 del corriente, queda abierta en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento la matrícula para las asignaturas que se cursan en él.—El director, C. Pérez de la Riva. 10—9

Fabrica Metalúrgica Montañesa
Plata, fierro y bronce.
Se hacen platos, y nickel.
Venta y encargos Muelle 1 Santander.

EMILIO A. BUENO
Se construyen retablos, imágenes y capillas.
Alameda Primera, 18

TRASPASO
Tienda de vinos, con café, sitio céntrico tiene 8.000 pesetas de existencias y se descuenta el 25 por 100.
En esta imprenta informarán. 10—6

ESCUELA DE COMERCIO
Desde el día 15 ha quedado abierta la matrícula en la Secretaría de la misma, situada en la planta baja del Instituto provincial. Las solicitudes de ingreso se harán al señor director del Instituto en la Secretaría del mismo. 18—6
El Secretario,
ELOY MATA RUMAYOR.

SE VENDE
una casa de campo, en el sitio más pintoresco de Miranda, muy cerca del Sardinero, con hermosas vistas que dominan la provincia en su mayor parte, jardín, huerta cercada y poblada de árboles frutales de todas clases y elegante cenador. Se compone de planta baja y dos pisos, los tres espaciosos y habitables; grandes cocheras, pozo de ricas aguas potables y lavadero con tejavana utilizable para habitación. Precio arregladísimo.
Más informes, en la calle del Martillo, número 2, escritorio. 30—6

5 DUROS
CAMA
JERGON DE MUELLES Y ALMOHADA
Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos
A PRECIOS DE FÁBRICA
AL CONTADO Y A PLAZOS
desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE
PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)
Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

MR. D'HERS
PROFESSEUR DE LANGUES
ENSEIGNEMENT PRATIQUE
San Francisco, 22, 1.º izquierda
Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

EL TOISON
ROSENDO DIEGO
Casa especial en ornamentos de iglesia y demás objetos para el culto divino.
Primera casa de novedades en tejidos.
Rebajas de precios en todos los artículos de la temporada de verano.
Elegantes equipos para novias.
San Francisco, núm. 24
SANTANDER
EL TOISON

CONFITERÍA
LOS DOS AMIGOS
Sucesores de Hijos de Uriarte. Surtido completo en todo lo concerniente al ramo de confitería. Se hacen toda clase de encargos, San Francisco, 27. 8a4

DROGUERÍA
PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES
LUIS PEREDA
WAD-RAS, 1 Y 3.—SANTANDER

SE ARRIENDA
una casa en Calzadas Altas, en la que estuvo instalada la fábrica de cerillas, con grandes almacenes.
Para informes, dirigirse á don Maximiano Ceballos, Muelle, 2, almacén. a

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Dirección social:
MADRID, CALLE DE OLCAGA, NÚM. 1. (PASEO DE RECOLETOS)

GARANTÍAS
Pesetas.
Capital social efectivo..... 12.000.000
Primas y reservas..... 43.598.510
TOTAL..... 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.
Subdirectores, Hoyo y C.ª, Muelle, 15.

CAMISERIA CUBANA
BLANCA, 11
Géneros de punto. 10 por 100
Abanicos del Japón 10 por 100
Idem de gasa y tela 20 por 100
Cuantes de seda de 3 pesetas, á 1'50. a

LA GRAN BRETANA
Compañía, 22
Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.
Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.
Rebaja de precios en todos los artículos.
Venta al contado y á plazos, sin fiador.

LA SEÑORA
DOÑA LUCÍA MAZAS ESCÁRZAGA
DE NOVOA
FALLECIÓ EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1895
Á LAS 5 DE LA TARDE
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su desconsolado esposo don Felipe Novoa Blanco, hermano, hermana política, primos y sobrinos
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, 18 del corriente, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 6, al sitio de costumbre, por lo que recibirán especial favor.
No se reparten esquelas.
Imprenta y encuadernación de L. Blanchard
SANTANDER

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a la una. Llegada a la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días a las 12:55 de la tarde.

Certificados.—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.

Recogida de buzones. Para el correo general, el de Bilbao é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Línea francesa.—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.

Servicio de reja.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración a las 1:30 tarde.—Llega a las 10 de la mañana. Para Ampuero y Santoña, todos los días, a las tres de la tarde, y otro para Santoña, a las seis y media de la mañana.

La Corconera

Servicio para el Astillero desde el 9 de sep-

tiembre.—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6, 8 y 11:30 de la mañana y a las 2, 3:30 y 5:15 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7, 9 y 12:15 de la mañana y 2:45, 4:30 y 6 tarde.

La combinación con los coches será: con el de Arnuro, a las 3:30, y para Villaverde, a las 5:15.

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.

Astillero a Santander, a las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Expreso número 51. —Llega a Santander a las 8:10 de la mañana. Mixto número 61. —Llega a Santander a las 9:30 de la mañana.

Correo número 61. —Llega a Santander a las 2:35 de la tarde.

Mixto número 1.081. —Llega a Santander a las 7:05 de la tarde.

Mixto de las Caldas, número 93. —Llega a Santander a las 7:55 de la tarde.

Trenes ascendentes.—Mixto número 90. —Sale de Santander a las 7:40 de la mañana.

Correo número 60. —Sale de Santander a las 1 de la tarde.

Expreso número 50. —Sale de Santander a las 5:30 de la tarde.

Mixto número 94. —Sale de Santander a las 6:10 de la tarde.

Ferrocarril de Solares

Salidas de Santander.—A las 6:40, 8:30 y 10:30 de la mañana, y 12:20, 3, 4, 6:25 y 7:30 tarde.

Salidas de Solares.—A las 5:45, 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 3:05, 5:30, 6:30 y 7:35 tarde.

Los trenes discretionales que tienen la salida a las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, registrarán todos los días.

Ferrocarril Cantábrico

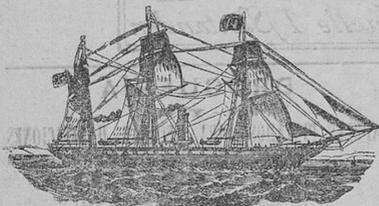
Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:30, y 11:20 de la m. y a las 3 y 6:40 de la tarde. **Cabezón a Santander.**—Salidas a las 7:7 y 11:3 de la mañana y a las 2:44 y 6:20 tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Sale de Santander a las seis m. y continúa cada 20 minutos hasta las 12:40. Por la tarde, desde las 3 hasta las 8:20 n. Del Sardinero, a las 6:20 m. hasta la 1 de la t. Por la tarde, desde las 3:20 a las 8:20 n.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas

NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR MARÍA CRISTINA

su capitán don José Gorordo. Saldrá de Santander el 22 de septiembre. **NOTA.** Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kaurache y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR ISLA DE MINDANAO

su capitán don Antonio Fernández, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 13 de septiembre.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Roldós, saldrá de Cádiz el 30 de septiembre.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR MOGADOR

su capitán don Francisco Manzano, es el destinado a salir de Barcelona el 18 de septiembre.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán D. Luis Camps, saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP. Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

DROGUERIA GENERAL

CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA

Específicos, aguas medicinales y artículos para todas las industrias. Gran barato en perfumería fina. Precios sin competencia. Agua florida legítima, 2 pesetas botella. Polvos de Java legítimos, 1'50 caja. Jabón de los «Príncipes del Congo», 1 peseta pastilla grande y 15 céntimos pastilla pequeña. Infinidad de clases en jabones, extractos, polvos de arroz, pasta y polvos dentífricos, rom quina Crissella y otras marcas, peinetas, horquillas, hierros para rizar el pelo, perfumadores, esponjas, etc., etc.

15, Blanca, 15

SEÑORES SACERDOTES Y SEMINARISTAS

Acaban de recibirse de la mejor fábrica de FRANCIA los tan acreditados merinos para PRENDAS TALARES.

NO EXISTE competencia en precios y garantizamos su NEGRO SOLIDO.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO DE TENERIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo a las prescripciones del Código mercantil vigente

POR Don Victor G. López Cerezo Tenedor de libros de la «Sociedad de abastecimiento de aguas de Santander»

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado a las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar. Se vende a 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

DROGUERIA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C. A.

COMPAÑIA, N.º 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PREPARADOS ESPECIALES

DE LA FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO 40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

Limonada purgante de citrato de magnesia...	1'50 pesetas
Jarabe de yemas de abeto.....	} 1 peseta frasco
» » bálsamo de Tolú.....	
» » breá.....	
» » y bálsamo de Tolú.....	} 0'15 pesetas una
Pastas de chocolate contra las lombrices.....	
» » purgantes.....	0'25 » »

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto. Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra. La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones. Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositarario: Doctor HONTAÑÓN HERNÁN-CORTÉS, 2

Caja: 2 y 4 reales

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS BICARBONATO DE SOSA

Dolor de estómago, malas digestiones, las que regulariza mejor que todas la aguas minerales usadas para este objeto

QUÍMICAMENTE PURO

de la farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11 MADRID

LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

IMPRENTA Y encuadernación DE L. BLANCHARD VAD-RAS, 3.—SANTANDER Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTÉRICOS, LAS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS

LOS ANCIANOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LOS DISENTÉRICOS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

LOS NIÑOS en la detención y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminiencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible. Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porqué no darán resultado.

A LOS SEÑORES MÉDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio á conocer el difunto Mr. Bon jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia. Y la SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE OEN-TENO, del DOCTOR COSTAS inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pidanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Dr. Andren. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

MÉDICO HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad CONSULTAS POR ESCRITO

SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde

DOCTOR GIFFRÉ Compañía, 22, segundo